

Guayaquil, Mayo 29/2001

INFORME DEL GERENTE

A la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA CLAUDIA MARIA S.A. CLAUMARI
Ciudad. _

Estimados accionistas:

De acuerdo a lo dispuestos en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y a la resolución No 92-1-4-3-0013 del señor Superintendente de Compañías, publicadas en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración de ustedes, el presente informe anual de las actividades realizadas por la compañías durante el ejercicio económico de 2000.

1.1._ Objetivos Fijados._ Durante el ejercicio económico de 2000, no se proyecto meta alguna.

1.2._ Hechos Extraordinarios._ No se presentaron

1.3._ Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparado con el ejercicio precedente, y las metas fijadas para el ejercicio económico siguiente._ La Compañía Claudia María S.A., mantiene su económica estable al cierre del ejercicio concluidos. En cuanto a los resultados del ejercicio, no fueron positivos. Como meta será mantener a la compañía con el mínimo de gastos.

1.4._ Propuestas sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico. En vista de que los resultados del ejercicio fenecidos fueron negativos, estos serán amortizados con los ejercicio futuros que tengan resultados positivos.

1.5._ Recomendaciones a la Junta General con respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico. Considero que para el futuro mantener activa la compañía aunque sin movimiento económico.

Atentamente,

Fanny Gross de Oramas
Fanny Gross de Oramas
Gerente

12 JUN. 2001

